



gaceta

POLITÉCNICA EXTRAORDINARIA

ACTAS SINTÉTICAS

Segunda Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Ordinaria
del XLIII Consejo General Consultivo

DICTÁMENES

Comisión de Situación Escolar, Programas Académicos, Honor,
Distinciones al Mérito Politécnico y Estudios Legislativos



Número

1866

27 de mayo 2025

Año LXI / Vol. 21

**DIRECTORIO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Mauricio Igor Jasso Zaranda
Secretario General

Ismael Jaidar Monter
Secretario Académico

Ana Lilia Coria Páez
Secretaría de Investigación y Posgrado

Yessica Gasca Castillo
Secretaría de Innovación e Integración Social

Marco Antonio Sosa Palacios
Secretario de Servicios Educativos

Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

Noel Miranda Mendoza
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

José Alejandro Camacho Sánchez
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

Marx Yazalde Ortiz Correa
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente
Coordinador General de Planeación e Información Institucional

Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro
Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo

Marco Antonio Ramírez Urbina
Coordinador de Imagen Institucional

**GACETA POLITÉCNICA
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Ricardo Gómez Guzmán
Jefe de la División de Redacción

GACETA POLITÉCNICA

Gabriela Díaz
Editora

División de Difusión

Departamento de Diseño

Adriana Pérez
Diseño y Formación



www.ipn.mx
www.ipn.mx/imageninstitucional/
gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

**Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1866
del 27 de mayo de 2025**

- 5 Acta Sintética de la Segunda Sesión Extraordinaria del XLIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 27 de marzo de 2025
- 11 Acta Sintética de la Sexta Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 28 de marzo de 2025
- 25 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de abril de 2025
- 28 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de abril de 2025
- 32 Dictamen General de la Comisión de Honor de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de abril de 2025
- 33 Dictamen de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, celebrada el 15 de abril de 2025
- 37 Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos para la Aprobación de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Subcomité de Becas en las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior y Nivel Superior del IPN

GACETA POLITÉCNICA, Año LXI, No. 1866 del 27 de mayo de 2025. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Comutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permisos Sepomex no. IM09-00882. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

Derivado de los acuerdos tomados en la Séptima Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14 fracciones I, III, XX de la Ley Orgánica; 1 al 3 y del Reglamento Orgánico; 1 al 3, 8, 140, 183 fracción I, 184 y 195 del Reglamento Interno; 5 fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO N° XLIIICGC-SO-VII-25/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XLIIICGC-SO-VII-25/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueban las Actas Sintéticas de la Segunda Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XLIIICGC-SO-VII-25/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de abril de 2025.

ACUERDO N° XLIIICGC-SO-VII-25/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de abril de 2025.

ACUERDO N° XLIIICGC-SO-VII-25/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de abril de 2025.

ACUERDO N° XLIIICGC-SO-VII-25/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de abril de 2025.

ACUERDO N° XLIIICGC-SO-VII-25/7: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los “Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Subcomité de Becas en las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior y Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional”.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría General
XLIII Consejo General Consultivo

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Informe sobre la designación de funcionarios y toma de protesta a los nuevos integrantes del XLIII Consejo General Consultivo.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las **actas sintéticas** de la Segunda Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Situación Escolar**, respecto a los asuntos tratados en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de abril de 2025.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Programas Académicos**, respecto a los asuntos tratados en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de abril de 2025.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Honor**, respecto a los asuntos tratados en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de abril de 2025.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico**, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de abril de 2025.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Estudios Legislativos**, respecto a los asuntos tratados en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de abril de 2025.
10. Asuntos Generales.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX,
Conmutador 55 5729 6000 ext. 50158 y 50027 | cgc@ipn.mx | www.ipn.mx/sg/cgc

ACTA SINTÉTICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2025

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario general, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 142 de 226 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para iniciar la misma.

A partir de lo anterior, el director general declaró formalmente inaugurada la Segunda Sesión Extraordinaria del XLIII Consejo General Consultivo a las 18:31 horas del 27 de marzo de 2025.

PUNTO 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue enviado con antelación y publicado en el portal web institucional.

Acto seguido, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda sometió a la consideración del Órgano Colegiado el Orden del Día, mismo que fue aprobado con 142 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe Anual de Actividades 2024.

PUNTO 3. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, dio inicio al Informe Anual de Actividades del año 2024 mencionando los siguientes puntos:

- El informe se realizó conforme a las líneas y estrategias planteadas en los cinco ejes fundamentales y los tres transversales del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019 -2024.
- El Instituto Politécnico Nacional (IPN) fue condecorado por el Senado de la República con la inscripción de su nombre y lema “La Técnica al Servicio de la Patria” en letras doradas en el Muro de Honor de dicho recinto legislativo.
- Se develó en letras doradas en el Muro de Honor de la sala de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala la leyenda “Instituto Politécnico Nacional”, en reconocimiento a las aportaciones políticas al desarrollo científico, educativo, ambiental y biotecnológico de esa misma entidad, para coadyuvar al proyecto del crecimiento de la red ferroviaria que ha habido en México.
- Por primera vez se ofertó en el 2020 el programa académico de Ingeniería Ferroviaria, como respuesta a la necesidad de personal altamente capacitado. Al respecto, informó que 4 años después del inicio del programa se obtuvo la primera generación de 49 ingenieras e ingenieros ferroviarios en el país; mismos que fueron reconocidos por el entonces presidente de México el Lic. Andrés Manuel López Obrador.
- El IPN y Aeroméxico Formación firmaron un convenio de colaboración, el cual permite que egresadas, egresados y estudiantes de los últimos semestres del Programa Académico de Técnico en Aeronáutica del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 7) “Cuauhtémoc” participen en un programa de capacitación, así como en prácticas profesionales supervisadas para facilitar la obtención de la licencia tipo 1 de técnico en mantenimiento, avalada por la Agencia Federal de Aviación Civil.

- El Politécnico se convirtió en la primera Institución de Educación Superior pública en ofrecer el Programa Académico de Ingeniería en Meteorología, a partir del ciclo escolar 2024-2025/1, contando con una primera generación de 22 estudiantes.
- El Consejo General Consultivo aprobó el diseño y rediseño de unidades de aprendizaje de 30 programas académicos en el Nivel Medio Superior y 26 en el Nivel Superior.
- Respecto al Nivel Posgrado se aprobó el diseño de tres programas académicos:
 1. Maestría en Ciencia y Tecnología de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos;
 2. Doctorado en Ciencia y Tecnología de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos, y
 3. Doctorado en Ingeniería Civil, Materiales y Mecánica Computacional.
- Las actividades académicas se realizaron en 93 unidades ubicadas en 38 municipios de 24 entidades federativas de la República Mexicana, por lo que el Politécnico ya alcanza una cobertura del 75% del territorio nacional.
- El Consejo General Consultivo aprobó la creación de dos nuevas unidades académicas, el CECyT 20 “Natalia Serdán Alatriste” y la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería “Alejo Peralta” (UPIAP), ambas en el Estado de Puebla de Zaragoza. En diciembre de 2024 los campus de ambas unidades fueron inaugurados por la presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.
- También fue inaugurado el Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA) Puebla, proyecto financiado por el Estado de Puebla de Zaragoza.
- Por su parte, para la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Palenque (UPIIP) la inversión del gobierno de México fue superior a los 800 millones de pesos, con los cuales se ayudará a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la región.
- Durante 2024 la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA) destinó 60 millones de pesos al equipamiento de 94 talleres y laboratorios, de los cuales 60 corresponden a unidades académicas de Nivel Medio Superior, 24 de Nivel Superior y 10 de Investigación Científica y Tecnológica.
- A través del programa de mantenimiento de la COFAA se brindaron 19 servicios de mantenimiento a laboratorios, áreas deportivas, aulas, entre otros. Con una inversión aproximada de 81.7 millones de pesos beneficiando a 9 unidades académicas de Nivel Medio Superior, 6 unidades de Nivel Superior y 1 de Investigación Científica y Tecnológica, así como 1 unidad de Apoyo Educativo.
- Por medio del programa de mantenimiento a equipo inmobiliario para actividades de investigación se apoyaron 95 servicios de mantenimiento a equipo mayor de 15 unidades académicas de Nivel Superior y de Investigación Científica y Tecnológica, invirtiéndose 11.5 millones de pesos.
- Durante el ciclo escolar 2024-2025 se atendió una matrícula de más de 211,000 estudiantes en las unidades académicas de los Niveles Medio Superior, Superior y Posgrado.
- Desde 2024 el IPN cuenta con dos sedes de aplicación para exámenes Test of English as a Foreign Language (TOEFL) en los CENLEX Zacatenco y Santo Tomás. En estos planteles fueron inaugurados los centros de aplicación del Institutional Testing Center.
- A partir del 2025 el Politécnico comenzó a ofrecer dos nuevas becas: la deportiva de alto rendimiento “Jacinto Licea” y la cultural “Carmen de la Fuente”. Se prevé otorgar alrededor de 350 becas Jacinto Licea distribuidas en dos categorías; la categoría A con un monto de \$15,000 y la B con un monto de \$20,000. Mientras que la beca Carmen de la Fuente prevé impactar a cuando menos 50 estudiantes con un monto de \$20,000.
- El Politécnico celebró su cuarta edición del Hackatón de proyecto aula. Los proyectos ganadores fueron: “Recycle Earth”, la transformación de los residuos urbanos para el tratamiento de agua pluvial y agua limpia dentro de las instalaciones del IPN” y “Diseño e implementación de prototipos sustentables de biodigestión compostaje y huertos urbanos para la valorización energética de residuos orgánicos en las instituciones educativas de Nivel Medio Superior”.

- Se firmó un convenio con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE) para la realización de acciones enfocadas al ámbito deportivo optimizando los recursos que tienen ambas instituciones para estas actividades.
- Se promovió la participación de las y los docentes en la solución de problemas del país a partir de sus propuestas de programas y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico con la difusión de las convocatorias institucionales de investigación y a la aprobación de 2,522 proyectos con un financiamiento de más de 292.2 millones de pesos.
- Se emitieron nuevas convocatorias conjuntas para proyectos de colaboración interinstitucional entre el Instituto Politécnico Nacional y las siguientes universidades y organismos:
 1. La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM);
 2. La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI);
 3. La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), y
 4. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).
- Con respecto al año anterior se tuvo un incremento del 5.8% en el número total de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI), lo que equivale al ingreso de 92 investigadoras e investigadores a este sistema.
- 29 docentes recibieron la distinción como investigadoras o investigadores emeritos, lo cual representa un incremento del 31.8% con respecto al año anterior, equivalente a siete investigadoras e investigadores que recibieron en el último año el máximo reconocimiento a su destacada trayectoria científica en sus respectivas especialidades.
- Se tuvo la participación con éxito de la quinta misión a la estratosfera con el módulo EMIDSS-5 que coordina la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) misma que formó parte de la campaña FY24-FTS del programa de globos científicos de la Agencia estadounidense, la cual representa un acontecimiento histórico para el Instituto Politécnico Nacional.
- Por invitación de la NASA y de la Fundación Nacional de Ciencias de Estados Unidos (NSF) el IPN participó por primera vez en la historia en una misión suborbital a la estratosfera de la Antártida con el módulo EMIDSS-6.
- El Instituto Politécnico Nacional y la Universidad de Oxford firmaron un convenio que permitirá estudiar e identificar las características génicas o genéticas celulares, moleculares y proteómicas en muestras de pacientes mexicanos y mexicanas con cáncer de colon.
- Obtuvimos 66 registros de patentes, 12 registros de marca, 152 certificados de obra expedidos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) y 372 dictámenes y constancias expedidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas y el INDAUTOR. De acuerdo con cifras del propio IMPI, en 2024 el Instituto Politécnico Nacional fue junto con la Universidad Autónoma de México (UNAM) la institución de educación nacional con más títulos de patentes otorgados.
- Se presentó el portal de divulgación de la ciencia e innovación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) en colaboración con el Instituto Politécnico Nacional.
- Como parte de los festejos por el 25 aniversario del Museo Tezozómoc se inauguró la sala “Energía” en la que las y los visitantes se adentran en el conocimiento de una de las fuerzas fundamentales y transformadoras de nuestro universo.
- Se formalizaron 32 proyectos vinculados con diversos sectores que generaron en beneficio de nuestra institución con un monto superior a los 107 millones de pesos.
- Uno de los proyectos vinculados con mayor relevancia fue la producción del pigmentador indeleble para el proceso electoral formalizado con el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual consistió en la elaboración de cerca de 350,000 aplicadores tipo plumón.
- El Instituto organizó y fue sede de los diversos eventos dentro de los que destacan el Hack México 2024 que permitió la convivencia y sana competencia de las y los politécnicos con estudiantes de otras instituciones de educación superior. Los grupos conocidos como “Tecnópatas” y “Hack-lapeños” pusieron en alto a nuestra institución ganando el primer lugar en el rubro de

empoderamiento digital y el tercer lugar en la categoría de inclusión financiera respectivamente.

- Se llevó a cabo el primer “Startup Hunter IPN” en el marco de la sexta edición del CREO MX Nacional 2024, organizada por el Centro de Competitividad de México (CCMX), en donde emprendedoras y emprendedores politécnicos presentaron sus proyectos de negocios para conectar y crear oportunidades que impulsen su crecimiento con la iniciativa privada. Entre ellos destacó el “Signal Glove” guante traductor de Lenguaje de Señas Mexicanas (LSM) que creó Héctor Roberto Hernández Jiménez de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco, quien, además, obtuvo el primer lugar en el “James Dyson Award México 2024”.
- Se realizaron 18 estudios de inteligencia estratégica y de prospectiva tecnológica, dentro de los cuales se encuentran los análisis estratégicos para la creación de nuevas unidades académicas en Sonora, Oaxaca, Sinaloa, Guerrero y el Estado de México.
- Gracias a la iniciativa del gobierno federal para desarrollar mini vehículos seguros, en conjunto con la Armadora Olinia se seleccionó a un grupo de expertos del Instituto Politécnico Nacional y del Tecnológico Nacional de México (TecNM) para contribuir con sus conocimientos en la creación del primer auto eléctrico mexicano.
- Durante el año pasado se conformaron 80 brigadas con 692 participantes que beneficiaron a 604,567 personas de 29 municipios de los Estados de México, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro, Veracruz y Yucatán.
- Se establecieron convenios con los distintos sectores, dentro de los cuales destacan el acuerdo tripartito IPN-Hyundai-COFAA, la renovación con el Instituto Tecnológico de Teléfonos de México (INTELMEX) y la firma del convenio específico con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), a través de los cuales se contempla la prestación del servicio social, la realización de prácticas profesionales y la participación en bolsas de trabajo.
- Se ofrecieron 163 talleres de diversas disciplinas como música y danza en los que participaron 1752 personas.
- El Centro Histórico y Cultural “Jaime Torres Bodet” celebró seis décadas como el recinto clave de aprendizaje,

expresión y apreciación artística de esta Casa de Estudios. Como parte de la celebración se llevó a cabo una ceremonia de develación de una placa conmemorativa, la emisión de un timbre postal, así como distintas exposiciones.

- En lo que se refiere a la televisora politécnica, El Canal Once celebró sus 65 años con una cobertura de 91.28 millones de televidentes que pueden sintonizar las señales 11.1 y 11.2 en el territorio nacional, además de la transmisión de 18,155 programas equivalentes a 8,784 horas de contenido.
- El Canal Once fue acreedor a ocho premios, de los cuales cinco fueron en el festival Pantalla de Cristal, dos en el IV Certamen Audiovisual Iberoamericano de Divulgación Cultural y Científica y uno en el Premio Televisión de América Latina.
- Radio IPN realizó 2,500 producciones con un total de 20,229 transmisiones, las cuales tuvieron un alcance de 788,722 radioescuchas, mostrando un incremento del 46.9% en comparación con el año anterior.
- Se obtuvieron las autorizaciones para las repetidoras de la frecuencia de Radio IPN en Culiacán de Rosales, Sinaloa y Victoria de Durango, mientras que los contenidos de la radiodifusora llegan a Puebla en colaboración con el Sistema de Información y comunicación (SICOM) estatal, ampliándose así su presencia por primera vez ya en todo el territorio mexicano, donde se encuentran unidades del Instituto Politécnico Nacional.
- Se llevó a cabo un ejercicio de diálogo, reflexión y retroalimentación, a través de la reunión plenaria “Visión Estratégica Institucional en el Instituto Politécnico Nacional”, articulación, continuidad y vanguardia fueron los temas.
- Se iniciaron los trabajos para el diseño del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2030.
- Durante el 2024 se puso en marcha el proceso de basificación 2024-2025 que brindará certeza y mejora laboral a más de 2,000 docentes técnicos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación. El programa contempla la basificación y compactación de plazas, así como el concurso para plazas de tres cuartos de tiempo dirigidas a docentes. Asimismo, involucra procesos de selección y admisión del personal de

apoyo y asistencia a la educación (PAAE), así como su promoción vertical y horizontal.

- En el proceso de promoción docente resultaron beneficiados 739 docentes y en el de evaluación de categoría 63.
- En cuanto al concurso curricular de carrera se publicaron 86 convocatorias en las cuales 152 docentes fueron favorecidos.
- Se otorgó el estímulo al desempeño docente a 1630 docentes, así como el estímulo al desempeño de los investigadores a 1244 docentes que realizan actividades de investigación.
- La COFAA asignó 1249 becas por exclusividad y 333 apoyos económicos durante 2024.
- Después de 10 años la COFAA publicó la convocatoria extraordinaria 2024-2025 para aspirantes, resultado de una ampliación presupuestal y derivado de la última actualización del reglamento del sistema de becas por exclusividad para el personal docente del Instituto Politécnico Nacional, lo que permitió finalmente el nuevo ingreso de docentes a dicho sistema después de 10 años.
- En referencia a la promoción y defensa de los derechos humanos y políticos se realizaron 344 actividades de promoción, difusión y capacitación, mismas que contaron con la participación de 14,179 personas.
- Se atendieron 1360 solicitudes de orientación de denuncias de género y quejas.
- El Comité de Ética del IPN, como órgano responsable de salvaguardar la integridad en el ejercicio de la función pública, recibió de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno la máxima calificación por haber cumplido el plan de trabajo 2023.
- El IPN tiene 104 comités ambientales en operación, que cuentan con la participación de 1,241 personas quienes promueven y orientan al interior de cada dependencia política la aplicación de las líneas estratégicas para el desarrollo sustentable establecidas en el Instituto.
- Como parte de las actividades más destacadas en el año se encuentra el Segundo Simposio Internacional de Composta, Investigación y Responsabilidad Interna-

cional ante el Cambio Climático; donde se reunieron especialistas de la UNAM, UAM, Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), así como de instituciones de países como Colombia, Bolivia y España con la finalidad de compartir experiencia relativas a las políticas institucionales orientadas a consolidar la operación de plantas de procesamiento aeróbico.

- En el marco del día mundial del Medio Ambiente 2024 el Politécnico llevó a cabo su celebración con una magna jornada de actividades entre las que destaca la firma de un convenio general de colaboración con la UNAM, a través del cual se pretende promover prácticas sustentables, el desarrollo de proyectos de investigación y programas académicos en temas de sustentabilidad y la movilidad académica.
- Se inauguró la planta de producción de composta, laboratorio y vivero “Dr. Héctor Uriel Mayagoitia Domínguez”, renovada con cribadoras, una volteadora y una báscula camionera, entre otras máquinas y equipos. Estas acciones fueron posibles gracias a una inversión de 35 millones de pesos por parte de Fundación Politécnico y su inauguración contó con la presencia de las autoridades del Instituto, así como de la entonces secretaria de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) de la Ciudad de México.
- Se trabajó con 116 redes de género conformadas por 642 personas. Además, la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género realizó 253 acciones dirigidas al alumnado y al personal que el labora en las unidades académicas y administrativas del Instituto, en las cuales se registraron 17,035 participantes.
- Vale la pena resaltar el Seminario Internacional de Investigación “Voces descolonizadoras: acercamiento a los feminismos desde América Latina”, en donde se prestó especial atención a cómo se entrelazan el género, la raza, la clase, la sexualidad y otras dimensiones de la identidad en las diversas formas de opresión y discriminación que enfrentan las mujeres y otras personas marginadas en América Latina y en el Caribe.
- El programa de mentoras políticas comenzó el pasado mes de agosto y busca mediante la sensibilización, la formación y capacitación de las alumnas políticas desmontar los roles y estereotipos de género que las desvinculan de las ciencias, pero sobre todo de escenarios y actividades considerados como tradicionalmente masculinos.

- Se firmó un convenio general de colaboración con Movimiento “Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas” (STEM por sus siglas en inglés) A.C., el cual busca atraer el talento de las mujeres y despertar su interés hacia profesiones relacionadas con las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.
- Se firmó un convenio general de colaboración con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para contribuir a la erradicación de la desigualdad de género y particularmente garantizar la protección de la comunidad trans y no binaria al sumar capacidades para alcanzar objetivos de entornos saludables.
- Se inauguró la primera sala de lactancia en el Instituto, lo cual contribuye a mejorar el entorno laboral, garantizar el derecho a la lactancia y contribuir al bienestar emocional de las madres politécnicas.
- El Instituto fungió como coorganizador y anfitrión de la Cumbre de Educación Superior de QS: América 2024. Esta fue titulada “Soluciones colaborativas empoderando a la educación superior para la próxima generación de líderes de las Américas y el Caribe”. Se contó con la participación de 76 ponentes y poco más de 400 participaciones provenientes de Estados Unidos, Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala, Perú y Puerto Rico, entre otros.
- El Instituto formó parte del comité organizador de la Sexta Cumbre de Rectores México-Japón de la cual también fue sede. Esta cumbre contó con representantes del gobierno de México, del gobierno de Japón y del sector empresarial japonés con actividad en México. En ella se firmó una declaración conjunta donde se establecieron acuerdos y se definieron los desafíos a los que tendrán que hacer frente de manera conjunta las universidades y la industria.
- El encuentro también contó con una feria de universidades y encuentro de estudiantes en la que se presentaron opciones para obtener una beca y para el perfeccionamiento del idioma japonés entre otras actividades.
- Durante 2024 se diseñaron e implementaron los encuentros de internacionalización celebrados con diferentes países de importancia estratégica para el Instituto Politécnico Nacional, con el fin de proporcionar espacios para el diálogo e intercambio de ideas que permitan aterrizar iniciativas en materia de internacionalización.
- Durante el año se llevaron a cabo cinco encuentros de internacionalización con Francia, China, Colombia, Canadá y la Wageningen University and Research de Países Bajos.
- El programa de formación de líderes, emprendimiento y liderazgo 2024 fue llevado a cabo en la Queen Mary University of London, Reino Unido. Durante tres semanas, 120 estudiantes politécnicos, de los cuales 105 fueron de Nivel Superior y 15 de Posgrado, participaron en talleres donde se desarrollaron habilidades como liderazgo, emprendimiento y dominio del inglés y presentaron proyectos finales basados en un caso de negocio.
- Durante 2024 el Instituto Politécnico Nacional participó en diversos rankings como el QS, el THE mundial y Latinoamérica, Academic Ranking of World Universities, University Ranking by Academic Performance, UI Green Matric entre otros. Cabe señalar que en el QS World University Rankings edición 2025, el Instituto Politécnico Nacional ocupa la sexta posición de México y la tercera como institución de educación superior pública. En el ranking de Latinoamérica ocupa el cuarto lugar de México y el tercero entre las universidades públicas.

Acto seguido, y no existiendo más asuntos que abordar en el orden del día, siendo las 19:23 horas del 27 de marzo de 2025, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, director general, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del XLIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional.

ACTA SINTÉTICA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2025

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario general, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 167 de 226 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para iniciar la misma.

A partir de lo anterior, el Director General declaró formalmente inaugurada la Sexta Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo a las 11:37 horas del 28 de marzo de 2025.

PUNTO 2. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, le solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario general, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó sobre los siguientes nombramientos:

Por parte de la Dirección General:

Mtra. Mariana Salgado Salgado, coordinadora de Enlace y Atención Institucional;
Lic. Sharon Karina Martínez Delgadillo, coordinadora Técnica de Control de Gestión, y
Ing. Julio César Barker Vasco, coordinador de Relaciones Públicas.

Por parte de la Secretaría Académica:

Mtro. Iván Giovanny Mosso García, director de la Escuela Superior de Cómputo, y
Mtro. Sergio Viveros Bretón, subdirector académico interino de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas.

Por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado:

Dr. Jonathan Ortiz Galindo, jefe de la sección de estudios de posgrado e investigación interino de la Escuela Superior de Economía;
Ing. Liliana del Carmen Sánchez Ballesteros, subdirectora de servicios educativos e integración social interina del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca;
Mtro. Abraham David Guzmán Cabrera, subdirector administrativo interino del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca;
Mtra. Niara Isolda Florville Chacón, subdirectora administrativa interina del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Legaría;
Dr. Emilio Noé Jiménez Navarro, subdirector de Normalización y Servicios Científicos y Tecnológicos del Centro de Desarrollo Aeroespacial;
Dr. Jhonatan Fernando Eulopa Hernández, coordinador de Fomento al Desarrollo de la Empresa-Industria Nacional del Centro de Desarrollo Aeroespacial;
Mtro. Marco Antonio Adame González, subdirector de Fomento de la Cooperación del Centro de Desarrollo Aeroespacial, y
M. en C. Jorge Guillermo Meléndez Franco, subdirector de Regulación y Divulgación del Centro de Desarrollo Aeroespacial.

Por parte de la Secretaría de Innovación e Integración Social:

Lic. Beatriz Rangel Romo, directora de Egresados y Servicio Social;
Lic. Óscar Ignacio Pérez Iturbide, director de Prospectiva e Inteligencia Tecnológica, Tecnópoli;
Lic. Paula Gabriela Rocha Velázquez, coordinadora de Estudios para la Incorporación de la Tecnología de la Secretaría de Innovación e Integración Social;
Ing. Tomás Garduño Pérez, director del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas, Unidad Puebla;
Lic. Eurídice Arlae Iturbide Rogel, directora del Centro de Vinculación y Desarrollo, Regional, Unidad Cancún;

Lic. Beatriz Vaquier Trujano, subdirectora administrativa del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas, Unidad Puebla;

Dr. Sergio Rafael Caria Olgún, subdirector de servicios educativos del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Oaxaca;

Mtra. América Castellanos Torres, subdirectora de servicios educativos del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Campeche, y

Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal, subdirectora de servicios educativos del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Morelia.

Por parte de la Secretaría de Servicios Educativos:

Lic. Yesenia Itzel Avales Martínez, coordinadora de Gestión de la Secretaría de Servicios Educativos.

Acto seguido el Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del Consejo General Consultivo, tomó protesta como integrantes de este Órgano Colegiado a:

Mtro. Iván Giovanny Mosso García, director de la Escuela Superior de Cómputo;

Lic. Beatriz Rangel Romo, directora de Egresados y Servicio Social, y

Lic. Óscar Ignacio Pérez Iturbide, director de Prospectiva e Inteligencia Tecnológica, Tecnópoli.

PUNTO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal web institucional.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo, informó a las personas consejeras las siguientes modificaciones del Orden del día:

- Presentación y en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Ordinaria, celebradas el 10 y 25 de marzo de 2025, respectivamente.
- Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias, celebradas el 10 y 26 de marzo de 2025, respectivamente.
- Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto a los asuntos tratados en su Quinta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 21 de marzo de 2025, además de su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2025.
- Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de marzo de 2025.
- Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Ordinaria, celebradas el 10 y 25 de marzo de 2025, respectivamente.
- Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias, celebradas el 10 y 26 de marzo de 2025, respectivamente.
- Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto a los asuntos tratados en su Quinta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 21 de marzo de 2025, además de su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2025.
- 10. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda sometió a la consideración de este Órgano Colegiado el Orden del Día, mismo que fue aprobado con 173 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Informe sobre la designación de funcionarios y toma de protesta a los nuevos integrantes del XLIII Consejo General Consultivo.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Séptima y Octava Sesiones Ordinarias, celebradas el 03 y 20 de marzo de 2025, respectivamente.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de marzo de 2025.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Ordinaria, celebradas el 10 y 25 de marzo de 2025, respectivamente.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias, celebradas el 10 y 26 de marzo de 2025, respectivamente.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto a los asuntos tratados en su Quinta Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 21 de marzo de 2025, además de su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2025.
10. Asuntos Generales.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario de este Órgano Colegiado, abordar este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, informó que el Acta Sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo fue enviada a los correos electrónicos de los integrantes de este Órgano Colegiado con la finalidad de que, si alguien tuviese algún comentario sobre la misma, lo hiciera saber por la misma vía.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, del Acta Sintética de

la Quinta Sesión Ordinaria del XLIII Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada con 171 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SÉPTIMA Y OCTAVA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS EL 03 Y 20 DE MARZO DE 2025, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Ismael Jaidar Monter, secretario académico del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre este punto.

El Mtro. Ismael Jaidar Monter informó que durante la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión se dictaminaron un total de 148 solicitudes individuales de la siguiente manera:

NIVEL MEDIO SUPERIOR

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	38	1	39
No escolarizada	5	0	5
Total	43	1	44

NIVEL SUPERIOR

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	94	1	95
No escolarizada	8	1	9
Total	102	2	104

Informó que durante la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión se dictaminaron un total de 730 solicitudes individuales de la siguiente manera:

NIVEL MEDIO SUPERIOR

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	224	2	226
No escolarizada	5	0	5
Total	229	2	231

NIVEL SUPERIOR

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	438	2	440
No escolarizada	56	3	59
Total	494	5	499

Asimismo, mencionó que un dictamen favorable es la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

Por otro lado, un dictamen no favorable implica la resolución motivada y fundada por la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo, con la que se ratifica la baja definitiva del estudiante del Programa Académico, emitida previamente por el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE), lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 59 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.

Acto seguido, y al no existir más comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, de los Dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto

a los asuntos tratados en su Séptima y Octava Sesiones Ordinarias, celebradas el 03 y 20 de marzo de 2025, respectivamente, mismos que fueron aprobados con 174 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2025

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Ismael Jaidar Monter, secretario académico del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre este punto.

El Mtro. Ismael Jaidar Monter informó que, durante la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos, celebrada el 20 de marzo de 2025, se alcanzaron los siguientes acuerdos:

No.	Unidades Académicas	Acuerdo
1	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato (UPIIG)	Aprobación en lo particular del diseño (3) y rediseño (6) de nueve unidades de aprendizaje de sexto semestre del programa académico de Ingeniería Biotecnológica (plan 2023). Modalidad escolarizada. Vigencia a partir del periodo 26/1.
2	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI)	Aprobación en lo particular del diseño (4) y rediseño (7) de once unidades de aprendizaje de sexto semestre del programa académico de Ingeniería Biotecnológica (plan 2024). Modalidad escolarizada. Vigencia a partir de periodo escolar 27/1.

No.	Unidades Académicas	Acuerdo
3	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)	<p>Aprobación en lo particular del diseño (6) y rediseño de (5) de once unidades de aprendizaje de octavo semestre del programa académico de Licenciatura en Enfermería (Plan 2022).</p> <p>Modalidad escolarizada.</p> <p>Vigencia a partir de periodo escolar 26/2.</p>
4	Escuela Superior de Comercio y Administración, (ESCA) Unidad Santo Tomás	<p>Aprobación en lo particular del diseño (4) y rediseño (3) de siete unidades de aprendizaje de tercer semestre del programa académico de Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial (Plan 2024).</p> <p>Modalidad escolarizada.</p> <p>Vigencia a partir de periodo escolar 26/1.</p> <p>Posteriormente se presentarán en plataforma virtual, para la modalidad no escolarizada, una vez que se tenga la validación técnico pedagógica de la Dirección de Educación Virtual (DEV).</p>
5	Escuela Superior de Comercio y Administración, (ESCA) Unidad Santo Tomás	<p>Aprobación en lo particular del diseño (3) y rediseño (4) de siete unidades de aprendizaje de tercer semestre correspondientes al programa académico de Licenciatura en Comercio Internacional (Plan 2024).</p> <p>Modalidad no escolarizada.</p> <p>Posteriormente se presentarán en plataforma virtual, una vez que se tenga la validación técnico pedagógica de la Dirección de Educación Virtual (DEV).</p>
6	Escuela Superior de Cómputo (ESCOM)	<p>Aprobación en lo particular del diseño en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje “Cálculo” de primer semestre, de los programas académicos de Ingeniería en Inteligencia Artificial y Licenciatura en Ciencias de Datos (ambos planes 2020).</p> <p>Modalidad no escolarizada.</p> <p>Vigencia a partir del periodo escolar 26/1.</p>
7	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería campus Tlaxcala (UPIIT)	<p>Aprobación en lo particular de la implementación del plan de estudios de Ingeniería Biotecnológica (Plan 2024).</p> <p>Modalidad mixta.</p> <p>Vigencia a partir de periodo escolar 26/1.</p>
8	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, (ESIME) Unidad Zacatenco	<p>Aprobación en lo general del diseño de la opción terminal “Vehículos híbridos y eléctricos” del programa académico de Ingeniería en Sistemas Automotrices (plan 2006).</p> <p>Modalidad escolarizada.</p> <p>Vigencia a partir del periodo escolar 26/1.</p>

El Mtro. Ismael Jaidar Monter, agradeció el compromiso de las Unidades Académicas y a las y los Consejeros integrantes de esta Comisión.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, presidente del decanato, mencionó que el Instituto con su estructura académica es soporte para el gobierno mexicano, por lo que se deberá dar un mayor impulso a la ciencia y a la tecnología de ahí, para que sus efectos sean muy relevantes.

El Ing. Carlos Alberto Paredes Treviño, director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, "Alejo Peralta", felicitó al Director General por su informe anual y comentó que se está actualizando los planes y programas de estudio y reconoció el trabajo de la Secretaría Académica y de las Direcciones.

El Dr. Mauro Alberto Enciso Aguilar, director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zárate, felicitó los logros del Director General y agradeció el acompañamiento y el trabajo de la Comisión de Programas Académicos.

El Mtro. Iván Giovanny Mosso García, director de la Escuela Superior de Cómputo, felicitó al Director General por todo el trabajo en este 2024 y agradecer el acompañamiento de la Secretaría Académica, de la Dirección de Educación Superior y también de la Dirección de Educación Virtual para poder llevar a cabo la unidad de aprendizaje de cálculo de las carreras de ingeniería en Inteligencia artificial y de la licenciatura en ciencia de datos.

Acto seguido, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, el Dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados durante su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de marzo de 2025, mismo que fue aprobado con 173 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADAS EL 10 Y 25 DE MARZO DE 2025, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario general, informar sobre este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario general, informó que, durante la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Honor, celebrada el 10 de marzo de 2025, se aprobó la propuesta de Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de la Comisión de Honor de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares en las Unidades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, con el fin de implementar y armonizar el proceso que deberá llevar a cabo cada una de estas comisiones al seno de los Consejos Técnicos correspondientes, garantizando el cumplimiento de las formalidades esenciales del procedimiento y respecto a la dignidad y Derechos Humanos de las personas que son parte de la comunidad politécnica.

Asimismo, durante la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor, celebrada el 25 de marzo de 2025, fueron analizados un total de 9 casos que corresponden a estudiantes que promovieron recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de sus respectivas Unidades Académicas, de los que se obtuvieron los siguientes resultados:

Recursos de Reconsideración en Contra de la Sanción Impuesta por el CTCE		
Confirmados	Modificados	Revocados Sin Sanción
3	5	1

Los 9 casos corresponden a las siguientes Unidades Académicas:

Unidad Académica	Total de casos
CET 1 "Walter Cross Buchanan"	1 caso
CECyT No. 6 "Miguel Othón de Mendizábal";	2 casos
CECyT No. 11 "Wilfrido Massieu";	1 caso
CECyT No. 13 "Ricardo Flores Magón";	2 casos
CECyT No. 15 "Diódoro Antúnez Echegaray"	2 casos
ESCA Unidad Tepepan	1 caso

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, agradeció la labor de las Unidades Académicas que cumplen en tiempo y forma los requerimientos para llevar a cabo las sesiones, así como a las y los consejeros y personal administrativo participantes de esta Comisión.

Acto seguido, y al no existir más comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Extraordinaria y su Sexta Sesión Ordinaria, celebradas el 10 y 25 de marzo de 2025 respectivamente, mismos que fueron aprobados con 173 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE DISTINCIÓNES AL MÉRITO POLITÉCNICO, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SEGUNDA Y TERCERA SESIONES EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS EL 10 Y 26 DE MARZO DE 2025, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario general, informar sobre este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario general, informó que durante la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico se analizó y aprobó el siguiente cartel, mismo con el que se difundirá el proceso del año 2025.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Aunado a lo anterior, durante la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión fue aprobado el proyecto de actualización del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico, el cual fue turnado a la Comisión de Estudios Legislativos para su análisis y dictaminación correspondiente. Asimismo, durante esta sesión se analizó y aprobó la convocatoria de Distinciones al Mérito Politécnico 2025 misma que tiene contempladas las siguientes distinciones:

- I. Doctorado honoris causa;
- II. Presea Lázaro Cárdenas a:
 - Exdirectores Generales;
 - Profesores e Investigadores;
 - Alumnos de:
 - Nivel Medio Superior;
 - Nivel Superior;
 - Maestría, y
 - Doctorado.
 - Egresados y otras personas
- III. Presea Carlos Vallejo Márquez;
- IV. Presea Juan de Dios Bátiz;
- V. Diploma de Maestro Honorario;
- VI. Diploma de Maestro Emérito;
- VII. Diploma de Maestro Decano;
- VIII. Diploma a la Investigación;
- IX. Diploma a la Cultura;
- X. Diploma al Deporte, y el
- XI. Diploma de Eficiencia y Eficacia.

El Secretario General informó que las personas interesadas en obtener alguna de las distinciones se deberán registrar con la persona titular de la dependencia politécnica que en la que se encuentre adscrita durante los días hábiles del mes de abril de 2025, una vez concluido el periodo de registro las Unidades Académicas deberán de celebrar una sesión del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Colegio de Profesores, según corresponda, para analizar los documentos de las personas aspirantes y, en su caso, validar las postulaciones mediante un acta sintética de la sesión; las unidades administrativas validarán las postulaciones mediante un oficio firmado por su titular y dirigido a la Secretaría General.

Una vez validadas las postulaciones, las dependencias politécnicas deberán cargar la información de las personas candidatas en la plataforma desarrollada por la Coordinación General del Centro Nacional de Cálculo.

Será responsabilidad de los titulares de cada unidad validar la veracidad de la información presentada por las personas candidatas, la Secretaría General verificará que cumplan con lo establecido en la convocatoria.

Asimismo, la Secretaría General solicitará el apoyo de las siguientes áreas para validar la información de las personas candidatas presentadas por cada una de las dependencias políticas:

Área Validadora	Distinciones a Validar
Secretaría de Investigación y Posgrado. <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Posgrado. • Dirección de Investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presea Lázaro Cárdenas. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Profesores e Investigadores. ◦ Alumnos de Maestría. ◦ Alumnos de Doctorado. • Diploma a la Investigación.
Secretaría de Servicios Educativos. <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Administración Escolar. • Dirección de Difusión Cultural. • Dirección de Actividades Deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presea Lázaro Cárdenas. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Alumnos de Nivel Medio Superior. ◦ Alumnos de Nivel Superior. • Diploma a la Cultura. • Diploma al Deporte.
Secretaría de Innovación e Integración Social. <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Egresados y Servicio Social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presea Lázaro Cárdenas. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Egresados y Otras Personas.
Secretaría de Administración. <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Capital Humano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presea "Carlos Vallejo Márquez". • Presea "Juan de Dios Bátiz". • Diploma al Maestro Emérito. • Diploma al Maestro Honorario. • Diploma de Eficiencia y Eficacia.
Presidencia del Decanato.	<ul style="list-style-type: none"> • Diploma al Maestro Decano.

Una vez validada toda la información se convocará a una nueva sesión de la Comisión para elaborar la propuesta de las personas galardonadas que se presentará ante el seno de este XLIII Consejo General Consultivo.

Acto seguido, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso de los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias, celebradas el 10 y 26 de marzo de 2025, respectivamente, mismo que fue aprobado con 176 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

PUNTO 9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 21 DE MARZO DE 2025, ADEMÁS DE SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2025

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, presidente del XLIII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, informar sobre este punto.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, informó que durante la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de marzo de 2025, se aprobaron los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de la Comisión de Honor de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares (CTCE) en las Unidades Académicas de nuestro Instituto Politécnico Nacional, la problemática que se pretende atender es

que los CTCE, al momento de iniciar un procedimiento sancionador ante la Comisión de Honor, carecen de un instrumento jurídico que establezca reglas uniformes de procedimiento a seguir, por lo que los Lineamientos establecen reglas claras y precisas para garantizar un debido proceso, indica las obligaciones y competencia que tiene la Comisión de Honor de los CTCE donde señala las conductas que pueden ser sujetas a sanción por parte de las y los alumnos que se establecen en el artículo 107 y 108 del Reglamento Interno y se garantiza el derecho a la confidencialidad de los hechos.

La persona denunciante tiene el derecho a:

- Derecho a denunciar y a que se reciba la misma;
- Derecho a ofrecer pruebas y/o solicitar informes a las Dependencias Politécnicas (DP);
- Derecho a que conozca y resuelva su denuncia la Comisión de Honor del CTCE;
- Derecho a ofrecer alegatos (conclusiones) y,
- Derecho a conocer el sentido de la resolución del CTCE.

La persona denunciada tiene el derecho a:

- A conocer la conducta que se le atribuye;
- A presentar elementos de prueba a su favor;
- A que conozca y se resuelva la conducta que se le atribuye por la Comisión de Honor del CTCE;
- A ofrecer alegatos (conclusiones);
- A que le sea notificada la resolución del CTCE:
 - Análisis de la conducta observada.
 - Desempeño académico.
 - Causas y circunstancias de responsabilidad.
 - Consecuencias producidas.
 - Reincidencia.
- Derecho a interponer el Recurso de Reconsideración.

Informó que la Comisión de Honor tiene la obligación de recibir y conocer las denuncias que afecten la disciplina orden y el buen nombre de nuestra Casa de Estudios, respecto a el inicio del procedimiento en el cual tienen la obligación de hacer una notificación a la alumna o alumno imputado respecto de la conducta.

El CTCE recibirá y analizará el dictamen emitido por la Comisión de Honor y, en su caso, procederá a hacer la aprobación del dictamen que ha sido presentado, mismo que necesariamente debe de contener los elementos del análisis de la conducta observada, el desempeño académico, causa, circunstancias de responsabilidad, consecuencias producidas y reincidencia.

Asimismo, informó que en coordinación con la Secretaría General se llevarán a cabo las capacitaciones necesarias, respecto de los Lineamientos de las Comisiones de Honor de los CTCE.

Álvaro Eduardo García Robledo, alumno del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS), preguntó al Abogado General si estas pláticas están contempladas también para los alumnos consejeros.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general informó que sí, ya que el objetivo es que todos los conozcan, dado que es una herramienta que sirve para que se lleven de manera correcta los procesos en todas las Unidades Académicas.

La Dra. Rosa Hernández Soto, directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG), consideró que este instrumento será muy benéfico y preguntó si se podrían parar los trabajos de las Comisiones de Honor de los CTCE, hasta que entren en vigor los Lineamientos. Por otra parte, en la Comisión de Honor de la UPIIG se analizan denuncias respecto a temas de género, por lo que preguntó si en los Lineamientos se considera este tema.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general sugirió terminar los procedimientos que se tienen dentro de las Unidades Académicas, ya que no sería justo hacer esperar a los alumnos para su resolución. En lo que respecta a temas de género, los Lineamientos sí contemplan estos temas.

El Mtro. Silvio del Carmen Martínez, docente de la Escuela Superior de Comercio y Administración, (ESCA) Unidad Santo Tomás, preguntó si se establecerá al personal que pueda asesorar a los alumnos sobre cómo presentar una denuncia.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, informó que existe ese mecanismo que apoya a los alumnos para presentar una denuncia, el cual es la Plataforma de Denuncia Segura o, bien, pueden acudir directamente a los titulares de las dependencias, que son los presidentes de los CTCE.

Carlos Nek Hernández Martínez, alumno del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia (CMP+L), solicitó al Abogado General ampliar más la información sobre cómo ejemplificar o, en su caso, cómo sería la consideración del desempeño académico en la resolución del dictamen.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, informó que específicamente se encuentran estos requisitos establecidos en el artículo 111 del Reglamento Interno, donde no se trata únicamente de un criterio para poder considerar una sanción, lo que busca es de que estén debidamente razonadas y observar la calidad del alumno, por lo que el desempeño académico forma parte importante en la Comisión de Honor del Consejo General Consultivo.

Carlos Nek Hernández Martínez, alumno del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia (CMP+L), mencionó que espera que las calificaciones no sean lo único que tome en cuenta la Comisión al llegar a una resolución.

Guadalupe Magnolia Austria Ortiz, alumna de posgrado de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), preguntó cómo se puede saber si una denuncia corresponde a violencia de género, o a una que no entra dentro de esta categoría. Asimismo, preguntó como se le pueda dar seguimiento a una denuncia que realizaron de un docente.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, mencionó que se está orientando a que las denuncias por violencia de género se realicen por medio de la Plataforma de Denuncia Segura, toda vez que quien recibe esa denuncia es la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG), donde cuentan con abogados que son expertos para definir si se encuentra en presencia de una denuncia de violencia de género o una denuncia ordinaria.

Respecto a las denuncias en contra de docentes, la UPGPG establecerá la activación del protocolo y las medidas de protección suficientes para que la denunciante no tenga ninguna afectación, posteriormente la denuncia se turna a la Dirección de Asuntos Jurídicos y es quien actúa en representación del Instituto Politécnico Nacional, por lo que no es una facultad del Instituto de llevar a cabo un acto de investigación y poder determinar si la conducta existe o no.

El Mtro. José Luis Morales Gaspar, director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 2) "Miguel Bernard", agradeció por este nuevo instrumento que está presentando, ya que ayuda a establecer elementos importantes, con esto se permitirá tener un debido proceso que permita a los alumnos, a los profesores y al personal en general, conocer todos los elementos que permitan resolver las situaciones.

Andrés Manuel Mireles Estrada, alumno de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas (UPIIZ), agradeció por la implementación de esta guía

que hacía mucha falta porque el alumno, el docente o el personal no están bien informados sobre cómo realizar debidamente el proceso de denuncia; además, preguntó si existe alguna guía que los alumnos puedan acceder para poder informarse a cabalidad de cómo realizar este tipo de denuncias.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, informó que para ello existe la Plataforma de Denuncia Segura o, en su caso, acudir directamente con la persona titular de la Unidad Académica, quien tiene la obligación de atenderla.

Andrés Manuel Mireles Estrada, alumno de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas (UPIIZ), preguntó cómo se garantiza que la denuncia que haga el alumno llegue a la parte encargada.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, mencionó que se sugiere que sea por medio de la plataforma de Denuncia Segura, pues se atiende por número de oficio. Andrés Manuel Mireles Estrada, alumno de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas (UPIIZ), sugirió la implementación de una dinámica que se pueda brindar a los alumnos de recién ingreso.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, informó que se darán a la tarea de realizar una infografía de cómo pueden denunciar.

Harumi Aimee Sánchez Santos, alumna de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), mencionó que es parte de la Comisión de Honor del Consejo General Consultivo y recomendó que los lean, ya que ayudarán a que todas las denuncias tengan el debido proceso.

De igual manera mencionó que se suma a la parte del acompañamiento, debido a que usualmente en la Plataforma de Denuncia Segura existen denuncias improcedentes, ya que como alumnos no cuentan con el conocimiento legal de cómo poner la denuncia.

Asimismo, también propone se realice una infografía de cómo llevarse a cabo las denuncias paso por paso y saber qué elementos requieren agregar en las denuncias, por lo que preguntó qué pasa cuando se inicia un proceso en contra de directivos.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, informó que se está trabajando con el Secretario General en

el Protocolo de Violencia de Género y en mejoras al mismo, con el propósito de que sea más entendible y, por parte de la Comisión de Estudios Legislativos, se trabajará en una campaña en favor de estas peticiones para la comunidad estudiantil.

Respecto a las denuncias en contra de un director, es igual el análisis por parte de la Oficina del Abogado General, parte del Director de Asuntos Jurídicos y, si éste llega a encontrar elementos, se tiene que hacer el análisis y, en su caso, solicitar la instrumentación de acta administrativa en contra del servidor público.

Elsy Guadalupe Cruz Murrieta, alumna del Centro de Investigación en Computación (CIC), preguntó qué pasa en los casos de alumnos contra el personal de limpieza, ya que no son trabajadores formales del Instituto Politécnico Nacional.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, informó que al momento que no existe una relación laboral con ellos, por lo que no hay posibilidad de implementar un procedimiento sancionador.

El Mtro. Javier Tapia Santoyo, secretario de administración, mencionó que ellos se rigen por otra legislación, un procedimiento correspondiente a la Ley de Adquisiciones y en razón de que existe una relación contractual del Instituto con la empresa, que a su vez contrata este personal, esta tiene que hacerse responsable y reparar el daño.

Elsy Guadalupe Cruz Murrieta, alumna del Centro de Investigación en Computación (CIC), preguntó cuál sería el mecanismo de los estudiantes para denunciar agresiones de estas personas, cuando ellas no son formalmente trabajadores del Instituto.

El Mtro. Javier Tapia Santoyo, secretario de administración, informó que debe llevarse a cabo en la Plataforma de Denuncia Segura y, de igual manera, hacia el administrador, director, subdirección administrativa o jefatura de departamento de servicios, recursos materiales o mantenimiento.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, mencionó que el mismo proveedor tiene que tomar cartas en el asunto, o tendrían que aplicarse penalizaciones, e incluso se pudiese rescindir el contrato de aquel proveedor.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo, informó que las denuncias de

la Plataforma de Denuncia Segura llegan de forma inmediata a la Secretaría General y, en estos casos en específico, se procede a dar aviso a la Dirección de Servicios Generales con el propósito de que se realice el trámite administrativo y se remueva a esa persona.

Biaani Donají Delfín García, alumna del posgrado de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA), mencionó que es un gran paso las modificaciones que se realizaron en este aspecto, y consideró necesaria la existencia de infografías sobre cómo denunciar, ya que para los estudiantes es necesario saber a qué instancias pueden acudir y es muy importante que los alumnos conozcan el derecho a tener una reconsideración respecto a la sanción que se le impuso en su unidad.

El Dr. Héctor Abelardo González Ocapo, director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango, mencionó que en su Centro existe un Comité de Ética y no hay una Comisión de Honor, por lo que preguntó cómo se seleccionará a las personas integrantes de esta Comisión y mencionó que la trayectoria escolar no tendría por qué influir en una decisión sobre la falta.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, informó que las unidades que no cuenten con CTCE, será la Comisión de Honor del Consejo General Consultivo quien lo analice y, respecto al segundo punto, el desempeño académico es necesario considerarlo por lo establecido en el artículo 111 fracción II del Reglamento Interno del IPN. Además, se tiene que vigilar la razonabilidad de la conducta, ya que con ello se tendrán sanciones proporcionales a la misma.

Mariana Parra González, alumna del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos, preguntó a quién se debe de acudir cuando el docente es un testigo y no lo toman como tal.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, informó que al momento de iniciar la denuncia deben de señalar de forma específica las personas que son testigos, por lo que sería suficiente el acompañamiento del mismo y, como consecuencia, añadirlo en el acta.

Ximena Barragán Mata, alumna de la Escuela Superior de Ingeniería Textil, propuso que se realicen auditorías a las personas integrantes de la Comisión de Honor de cada Unidad Académica, ya que los mismos integrantes pueden no tomarlo con la seriedad y responsabilidad que conlleva.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, mencionó que con los nuevos Lineamientos dirigidos habrá una mejora, pues con ellos se vigilará que las Comisiones de Honor funcionen de manera correcta.

Acto seguido, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso de los "Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de la Comisión Honor de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares de las Unidades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, analizado y dictaminado durante la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos, mismo que fue aprobado con 164 votos a favor, 0 votos en contra y 6 abstenciones.

Dando continuidad al punto dentro del Orden del Día, el Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, informó que durante la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos, celebrada el 21 de marzo de 2025, se analizó y dictaminó sobre el "Nuevo Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Instituto Politécnico Nacional".

Lo anterior a razón de que el Reglamento actual no se encuentra alineado a la Ley General de Educación y a la Ley General de Educación Superior, por lo que las supervisiones de RVOE podrían objetarse por ilegalidad y, en consecuencia, el IPN no podría sancionar a los particulares que celebren un acuerdo con el Instituto; así como la ausencia de progresividad de las sanciones, toda vez que únicamente se identifica la revocación del mismo.

En el nuevo Reglamento que se presenta se indica lo siguiente:

Se establecen facultades de la Coordinación de RVOE;
Se establece el procedimiento para otorgar nuevos acuerdos:

- Emisión de convocatorias;
- Plazas para la atención, y
- Requisitos para su otorgamiento.
- Se indican plazos para otorgar respuesta:
 - 60 días, y
 - 30 días adicionales tratándose de educación superior.
- Procedimiento para llevar a cabo visitas de vigilancia.
- Obligación de los particulares para el otorgamiento de becas.

- Establece derechos, obligaciones y sanciones progresivas.

Este nuevo Reglamento entraría en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*, se respetarían los acuerdos RVOE hasta su conclusión, las solicitudes en trámite se sujetarán al Reglamento actual y las convocatorias emitidas a partir de la entrada en vigor de este nuevo Reglamento.

Samuel Alejandro Bassocoht Montaño, alumno del CECyT 15 “Diodoro Antúnez Echegaray”, preguntó si este nuevo Reglamento considera el otorgamiento de RVOE para el nivel posgrado.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, mencionó que el nuevo instrumento aplica para todos los programas académicos que imparte el Instituto.

Acto seguido, y al no existir más comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, el Nuevo Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Instituto Politécnico Nacional, analizado y dictaminando durante la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos, mismo que fue aprobado con 163 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.

Continuando con el tercer instrumento analizado por la Comisión de Estudios Legislativos, el Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, informó que durante la Tercera Sesión Extraordinaria también se dictaminó sobre el “Acuerdo por el que se establece la Política de Sustentabilidad Politécnica”.

Este Acuerdo busca implementar un marco regulatorio para la integración plena de la sustentabilidad, reafirmando con ello el compromiso del IPN en ser una Institución sustentable, innovadora y socialmente responsable, permitiendo que la sustentabilidad sea una guía para el bienestar de la Comunidad Politécnica y la sociedad en su conjunto.

La persona responsable de ejecutar el Acuerdo será la titular de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad y busca implementar las siguientes acciones:

- Dar seguimiento a la política de sustentabilidad;
- Emitir lineamientos para la conformación y operación de:

- Comité Institucional para la Sustentabilidad.
- Comités Ambientales del IPN.
- Emisión del Programa para la Sustentabilidad.

Es importante señalar que durante la presentación del Informe Anual de Actividades 2024, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, director general del IPN, mencionó que existen 104 Comités Ambientales en operación 19 de Nivel Medio Superior, 27 de Nivel Superior, 20 de Centros de Investigación y 38 de Área Central; entre ellos suman 1.241 participantes, 704 hombres y 537 mujeres.

En este sentido, los Comités serán los responsables de ejercer atribuciones en materia de sustentabilidad.

En consecuencia, los Comités Ambientales son aquellas entidades de enlace entre la comunidad y la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tienen el propósito de promover y orientar al seno de cada Dependencia Politécnica, la aplicación de las líneas estratégicas para el desarrollo sustentable establecidas en el Instituto, así como de programas para la incorporación de criterios de sustentabilidad.

Los principios que tiene la política de sustentabilidad son los siguientes:

1. Entender los entornos naturales y áreas verdes como patrimonio común de la Comunidad Politécnica.
2. Velar por el equilibrio que permita calidad de vida, sustentabilidad y posibilidades productivas.
3. Las DP, Órganos de Apoyo y en su caso Organismos Auxiliares, asumirán un papel activo y responsable en la protección, preservación y restauración del equilibrio ecológico.
4. Prevenir, minimizar o reparar los daños que puedan ocasionar una afectación al medio ambiente.
5. Prevenir y controlar la contaminación ambiental y el uso responsable de los recursos naturales.
6. Desarrollar competencias, conocimientos, valores y actitudes en materia de Sustentabilidad.
7. Respetar los Derechos Humanos, reducir desigualdades y fortalecer el acceso equitativo en mejorar las condiciones de vida de la Comunidad Politécnica.

Uno de los instrumentos que se implementan con la política es la Plataforma de Seguimiento a la Sustentabilidad, la cual será 100% digital y se ligará al sistema de evaluación internacional GreenMetric, que a su vez da cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas a cumplirse en el 2030.

En función del nivel de desempeño de las dependencias políticas, cada año se les otorgará un distintivo de carácter progresivo y público.

El QBP Carlos García Gálvez, docente de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), preguntó sobre la periodicidad de las evaluaciones y quién las realizará.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, refirió que la implementación de la evaluación le correspondería a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, la ejecución de los lineamientos se sujetará a lo que indique dicha dependencia política.

La Dra. Kalina Bermúdez Torres, directora del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI), celebró la implementación de una política de sustentabilidad política y consideró que las acciones deberían de ser transversales en cada acción que realice la comunidad política, como en el no usar vasos desechables, implementar temas o unidades de aprendizaje desde un enfoque sustentable.

Acto seguido, y al no existir más comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, el Acuerdo por el que se establece la Política de Sustentabilidad Politécnica, analizado y dictaminado durante la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos, mismo que fue aprobado con 158 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.

El Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa, abogado general, informó que el cuarto instrumento que presentará corresponde a la actualización del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico, analizado y dictaminado durante la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos.

El objeto de la actualización se debe a la necesidad de actualizar el funcionamiento y operación de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto al otorgamiento de las distinciones que otorga el IPN.

Es importante destacar que las distinciones son el reconocimiento que hace la Comunidad Politécnica a una persona que contribuye a enaltecer el prestigio de esta Casa de Estudios, ya sea por su conducta, su trayectoria, su servicio o su acción ejemplar o sobresaliente, apoyando en la consecución de las finalidades del Instituto.

Las implementaciones a este Reglamento son:

- La incorporación de un glosario de términos aplicables;
- La inscripción de un lenguaje inclusivo;
- La facultad de la Comisión para otorgar nuevos premios o reconocimientos que apruebe el Consejo General Consultivo, y
- Que los casos no previstos sean resueltos por la Comisión;

Que la periodicidad de sus sesiones se determinará con base en los requerimientos derivados del ejercicio oportuno de sus funciones.

Los parámetros de evaluación y procedimiento para el otorgamiento de las distinciones se establecerán en los manuales, instructivos, en la propia Convocatoria y demás documentos normativos que expida la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico.

Las distinciones que se instituyen en este Reglamento son:

- I. Doctorado Honoris Causa;
- II. Presea Lázaro Cárdenas;
- III. Presea Carlos Vallejo Márquez;
- IV. Presea Juan de Dios Bátiz;
- V. Diploma de Maestro Honorario;
- VI. Diploma de Maestro Emérito;
- VII. Diploma de Maestro Decano;
- VIII. Diploma a la Investigación;
- IX. Diploma a la Cultura;
- X. Diploma al Deporte;
- XI. Diploma de Eficiencia y Eficacia, y
- XII. Las demás que apruebe el Consejo General Consultivo.

A partir de lo anterior, y por poner un ejemplo, el abogado general mencionó que se podría otorgar una distinción a la sustentabilidad, previo acuerdo del Consejo General Consultivo.

Acto seguido, y al no existir más comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario del XLIII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, la Actualización del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del Instituto Politécnico Nacional, analizado y dictaminado durante la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos, mismo que fue aprobado con 166 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 10. ASUNTOS GENERALES

Para este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, director general del Instituto Politécnico Nacional, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informar si se recibieron asuntos generales.

A partir de lo anterior, el Secretario General del XLIII Consejo General Consultivo informó sobre los siguientes asuntos generales:

- I. Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, secretario general:
 - La incorporación del Mtro. Enrique Anzures Becerril, Titular de la Estación de la Radiodifusión XHIPN-FM, como invitado a las sesiones del Consejo General Consultivo.
- II. El Mtro. Ismael Jaidar Monter, secretario académico, presentó dos videos respecto a lo siguiente:
 - Presentación del Video de la plataforma de recursos educativos Polimedia.
 - Presentación del Video de la Expoprofesiográfica de Nivel Superior.
- III. El Mtro. Orlando David Parada Vicente, Coordinador General de Planeación e Información Institucional:
 - Ranking “Las Mejores Universidades 2025” de El Universal.
- IV. La Mtra. Mildred Eulalia Castro Hernández, Coordinadora Politécnica para la Sustentabilidad.
 - Informó sobre el ciclo de mesas redondas FORTAS.
- V. El Dr. Mauro Alberto Enciso Aguilar, director de Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco.
 - Tetracampeonato del equipo de futbol americano Cheyenes, en la categoría juvenil de la ONEFA.
- VI. El Dr. Javier Mancilla Ramírez, director Interino de la Escuela Superior de Medicina.
 - 87 Aniversario de la ESM.

Antes de concluir la sesión, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, director general y presidente del XLIII Consejo General Consultivo, manifestó su compromiso con la comunidad politécnica, señalando que en su momento fue un estudiante orgullosamente politécnico, razón por la cual conoce de primera mano los desafíos y aspiraciones que se tienen, así como el sentir y las necesidades de las trabajadoras y los trabajadores.

Señaló que el corazón de este Instituto es su comunidad, su voz y su participación, por lo que el escucharla y actuar en favor de ella es un principio rector en su administración.

A partir de lo anterior se repararon y modernizaron espacios deportivos, laboratorios, talleres, nuevos edificios; además, se han construido nuevas Unidades Académicas en otros estados de la república en colaboración con los gobiernos estatales y federales.

Indicó que del trabajo se establecieron mecanismos de participación inéditos en el politécnico, pues durante 2022 se llevaron a cabo mesas de trabajo con el propósito de fortalecer al Instituto desde sus cimientos y poniéndolo a la altura de los desafíos tecnológicos, sociales y laborales.

Uno de los ejemplos es como desde la presidencia de la República se ha invitado al Instituto a que forme parte de los proyectos centrales y estratégicos.

Mencionó que México no debería ser manufacturero de piezas de autos, sino que debería de tener su propio auto, esto por la gran calidad de ingenieras e ingenieros que egresan del IPN; ese auto se ha definido que será eléctrico y es un proyecto de gran importancia para el gobierno federal en el que el IPN y el Tecnológico Nacional de México trabajan de manera conjunta, pero el 90% de los que trabajan del Tecnológico son egresados de este Instituto. Las y los politécnicos cuentan con todas las herramientas para impactar desde dentro y fuera de nuestra Institución.

Asimismo, aseguró que se están tomando todas y cada una de las demandas de las y los estudiantes con el compromiso de establecer soluciones que sean concretas y que hagan más fácil la vida de los trabajadores y trabajadoras.

Señaló que se está trabajando en un plan de acción que se estará implementando en corto plazo y reiteró el firme compromiso de construir juntas y juntos un Politécnico donde cada miembro de su comunidad se sienta escuchado, pero también se sienta seguro, segura y parte fundamental de este gran proyecto.

Asimismo, se comprometió en seguir edificando y fortaleciendo al Instituto sobre la base de los hechos más que las palabras y con la encomienda de poner “La Técnica al Servicio de la Patria”.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y siendo las 14:29 horas del 28 de marzo de 2025, el Presidente del XLIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional declaró clausurada la Sexta Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/9na/XLIII-CCG/2024-2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su novena sesión ordinaria celebrada el 07 de abril de 2025, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 922**

Nivel Medio Superior: 575

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	559	98%	10	2%	569
No Escolarizada	6	100%	0	0%	6
Total	565	98%	10	2%	575

Nivel Superior: 347

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	300	99%	1	1%	301
No Escolarizada	46	100%	0	0%	46
Total	346	99%	1	1%	347



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Comutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520 www.ipn.mx/des/



SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/9na/XLIII-CGC/2024-2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLIII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS

M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
MTRA. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
ING. JONATHAN ROSALES JUAN DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
DR. CARLOS GARCÍA JAIME DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 12 "JOSÉ MARÍA MORELOS"



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738,
Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México C05729 6000 exts. 50430 y 50520 www.ipn.mx/des/



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/9na/XLIII-CGC/2024-2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICATA, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

CONSEJEROS

MTRA. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA

DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD TEPEPAN IPN (ESCA TEP)

DR. HÉCTOR ABELARDO GONZÁLEZ OCAMPO

DIRECTOR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR) UNIDAD SINALOA

QFB. FILIBERTO PACHECO SANTA CRUZ

PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"

ING. JORGE CUAN SÁNCHEZ

PROFESOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
BIOTECNOLOGÍA (UPIBI)

DR. LUIS ALBERTO ESTUDILLO WONG

PROFESOR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y
ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (CIIEMAD)

C. MARIANA SHESCIDE HERRERA GARCÍA

ALUMNA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO.
08 "NARCISO BASSOLS"

C. ROBERTO FLAVIO DE MATA PAZ

ALUMNO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)

C. MARIA OLIVIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

ALUMNA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD QUERÉTARO



2025
Año de
La Mujer Indígena

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738,
Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520 www.ipn.mx/des/



CPA/08D/XLIIICGC/2025

Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior

DICTAMEN

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECYT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día diez de abril de dos mil veinticinco:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba en lo particular la actualización en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje "Orientación juvenil y profesional II" de segundo Nivel correspondiente al área de formación institucional (plan 2008) en modalidad mixta, que se impartirá en el **Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 11) "Wilfrido Massieu"**, del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 26/1.

SEGUNDO. Se aprueba en lo particular la implementación de primer a sexto semestre del programa académico de **Ingeniería Biotecnológica** (plan 2024), en modalidad mixta que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, campus Tlaxcala (UPIIT), de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 26/1.

TERCERO. Se aprueba en lo particular la implementación de primer a séptimo semestre del programa académico de **Ingeniería Industrial** (plan 2022), en modalidad escolarizada que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, campus Tlaxcala (UPIIT), de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 26/1.

CUARTO. Se aprueba en lo particular el rediseño de siete unidades de aprendizaje en modalidad escolarizada de cuarto semestre del programa académico de **Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica** (plan 2024) que se impartirán en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidades Zacatenco y Culhuacán, de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 26/2.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Comutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520 www.ipn.mx/des



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior

CPA/08D/XLIICGC/2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

QUINTO. Se aprueba en lo particular el **diseño** en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje "**TIC aplicadas para el turismo**" de primer semestre del programa académico de **Licenciatura en Turismo** (plan 2020) que se impartirá en modalidad no escolarizada, en la Escuela Superior de Turismo (EST), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 26/1. En el marco del artículo 48 fracción III del Reglamento General de Estudios.

SEXTO. Se aprueba en lo particular el **diseño** del Seminario multidisciplinario **LIDERAZGO ESTRATÉGICO Y RESILIENCIA ORGANIZACIONAL**, desarrollado por la Dirección de Educación Virtual, para programas académicos de Nivel Superior licenciaturas e ingenierías (excepto de los programas de Médico Cirujano y Partero, Médico Cirujano y Homeópata, Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Obstetricia) del Instituto Politécnico Nacional.

Se aprueba presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter su aprobación de los acuerdos obtenidos.

A T E N T A M E N T E

"La Técnica al Servicio de la Patria"

COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER
SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR
DE LA COMISIÓN

DR. FRANCISCO GUTIÉRREZ GALICIA
DIRECTOR DE POSGRADO

GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Comutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520 www.ipn.mx/des/



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior

CPA/08D/XLIIICGC/2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Báñez"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

ING. JONATHAN ROSALES JUAN
DIRECTOR DE EDUCACIÓN VIRTUAL

DR. RAÚL HERNÁNDEZ ALTAMIRANO
DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO
PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L)

MTRO. ARMANDO OROPEZA OSORNIO
DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
INGENIERÍA
MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME), UNIDAD
TICOMÁN

DR. ABELARDO RIVERA CORSI
DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 7)
"CUAUHTÉMOC"

ING. DAVID ROQUE BOLAÑOS
PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO DE
ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 1) "GONZALO VÁZQUEZ VELA"

LIC. JOSÉ MARIO CAMPUZANO VEGA
PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO
INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE
LA SALUD (CICS) UNIDAD SANTO TOMÁS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Comutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520 www.ipn.mx/des/



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



CPA/08D/XLIICGC/2025

Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

DRA. ADELA EUGENIA RODRÍGUEZ
SALAZAR

PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD
QUERÉTARO

C. JOANNA VALENTINA LINARES CAMACHO
ALUMNA CONSEJERA DE DEL CENTRO DE
ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
(CECYT 6) "MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL"

C. XIMENA BARRAGÁN MATA
ALUMNA CONSEJERA DE LA ESCUELA
SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL (ESIT)

C. CARLOS NEK HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
ALUMNO CONSEJERO DE DEL CENTRO
MEXICANO
PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L).

Ciudad de México, a los diez días del mes de abril de dos mil veinticinco.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Comutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520 www.ipn.mx/des/



DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Secretaría General

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Políticos

RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2025 EN LA SALA DE EXDIRECTORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Integrantes del XLIII Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados de forma integral los casos de los alumnos correspondientes a dos categorías: aquellos derivados de Recursos de Reconsideración interpuestos por alumnos en contra de las sanciones impuestas por los Consejos Técnicos Consultivos Escolares de sus respectivas Unidades Académicas, y aquellos provenientes de Unidades Académicas que, al no contar con Consejo Técnico Consultivo Escolar, carecen de Comisión de Honor para atender dichos procedimientos. A continuación, se presenta el desglose de los resultados obtenidos:

Total de Casos
18

Desglosado de la siguiente manera:

Casos resueltos por esta Comisión de Honor porque las Unidades carecen de Consejo Técnico Consultivo Escolar y por consiguiente carece de una Comisión de Honor que les permita determinar casos de procesos disciplinarios; obteniendo el siguiente resultado:

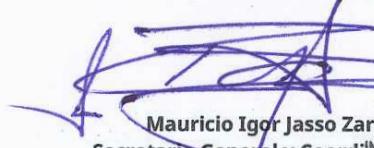
Baja Definitiva del Instituto	Baja Temporal por un semestre
1	1

Recurso de Reconsideración:

Confirmados	Modificados	Revocados sin sanción	Revocado para reponer procedimiento
1	12	2	1

Se presenta este dictamen ante el pleno de este XLIII Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

Atentamente
"La Técnica al Servicio de la Patria"


Mauricio Igor Jasso Zarazúa
Secretario General y Coordinador de la
Comisión de Honor del XLIII Consejo General Consultivo
del Instituto Politécnico Nacional



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL
COMISIÓN DE HONOR
DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Secretaría General, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zapatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Commutador (55) 5729 6000 ext. 50141 y 50166 www.ipn.mx/sg/



Secretaría General

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

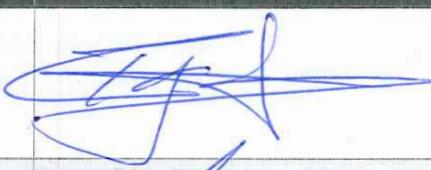
DICTAMEN DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9 fracción I de la Ley Orgánica; 3, fracción I de la Ley Orgánica; 195 y 196 fracción VI del Reglamento Interno; 36, 44 y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; las personas integrantes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico del XLIII Consejo General Consultivo, en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de abril de 2025, determinaron de manera colegiada el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se aprueba la ampliación del periodo de registro de las personas aspirantes a las Distinciones al Mérito Politécnico 2025, con fecha límite al 12 de mayo de 2025.

Las personas integrantes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico someten a la consideración del pleno del XLIII Consejo General Consultivo el presente Dictamen.

No	NOMBRE	FIRMA
1	Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda Secretario General del IPN y Coordinador de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico	
2	Mtro. Ismael Jaidar Monter Secretario Académico	
3	Dra. Ana Lilia Coria Páez Secretaria de Investigación y Posgrado	



Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX
Conmutador 55 5729 6000 ext. 50158 y 50027 | cgc@ipn.mx | www.ipn.mx/sg



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría General

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
 90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
 50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
 25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
 20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

No	NOMBRE	FIRMA
4	Mtra. Yessica Gasca Castillo Secretaria de Innovación e Integración Social	
5	Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios Secretario de Servicios Educativos	
6	Mtro. Javier Tapia Santoyo Secretario de Administración	
7	Ing. Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo	
8	Mtro. Orlando David Parada Vicente Coordinador General de Planeación e Información Institucional	
9	Dr. Alberto Sánchez Hernández Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados	
10	Mtro. Héctor Bello Ríos Director de Capital Humano	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
 Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX,
 Comutador 55 5729 6000 ext. 50158 y 50027 | cgc@ipn.mx | www.ipn.mx/sg/



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría General

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Políticos

No	NOMBRE	FIRMA
11	Lic. Beatriz Rangel Romo Directora de Egresados y Servicio Social	
12	Mtro. Modesto Cárdenas García Presidente del Decanto	
13	Mtra. Patricia Baltazar Trujillo Directora del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"	
14	Dr. Mauro Alberto Enciso Aguilar Director de la ESIME, Unidad Zacatenco	
15	Dr. Paul Mondragón Terán Encargado de la Dirección del CICATA, Unidad Morelos	
16	Lic. Rosa María Rodríguez Quintal Docente del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"	
17	IBQ Carlos Augusto López Bartolo Docente del CICS, Unidad Milpa Alta	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX,
Conmutador 55 5729 6000 ext. 50158 y 50027 | cgc@ipn.mx | www.ipn.mx/sg/



Secretaría General

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
 90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
 50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
 25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
 20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

No	NOMBRE	FIRMA
18	Mtra. Patricia Pérez Romero Docente del CIDETEC	
19	Jimena Danae Reyes Correa Alumna del CECyT 4 "Lázaro Cárdenas"	
20	Yahir Leonel Ignacio Alcántara Alumno de la ESIME, Unidad Zácatenco	
21	Teresa Fabiola Fernández Robles Alumna de Posgrado de la EST	
22	Mtro. Carlos Gómez Rodríguez Secretario General SNTE Sección 60	
23	Lic. Emilio Ortiz Amaro Secretario General SNTE Sección 11	

MIJZ/AAVA/RSO*



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
 Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zácatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX,
 Comutador 55 5729 6000 ext. 50158 y 50027 | cgc@ipn.mx | www.ipn.mx/sg/



Oficina del Abogado General

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Ciudad de México, a 11 de abril de 2025.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL XLIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE BECAS EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y
NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.**

H. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO:

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un marco jurídico ajustado al contexto actual, con el que se promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos politécnicos, que ello permita la consolidación de políticas académicas y administrativas claras, incluyentes, igualitarias y desarrolladas y, cuyo objeto sea generar certeza jurídica, en el caso específico, respecto de los procesos del Subcomité de Becas a que deben sujetarse las Unidades Académicas del Instituto Politécnico Nacional para el otorgamiento de becas y apoyos económicos extraordinarios a las personas estudiantes de los niveles medio superior, y nivel superior del Instituto Politécnico Nacional.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 4, fracción XXI, de su Ley Orgánica, para el cumplimiento de sus finalidades el Instituto cuenta con las atribuciones para otorgar becas y otros medios de apoyo a estudiantes de escasos recursos económicos que cumplan con los requisitos de escolaridad y procedimientos acordados por el Consejo General Consultivo.

Que, el Reglamento General de Becas para el Alumnado del Instituto Politécnico Nacional fue presentada a la Comisión de Estudios Legislativos del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, que en su Primera Sesión Ordinaria de fecha 7 de junio del 2024 aprobó por unanimidad y sometida a la aprobación del Consejo General Consultivo, sesionada en fecha 28 de junio, en su Novena Sesión Ordinaria; en la que se Aprobó por unanimidad el Reglamento General de Becas para el Alumnado del Instituto Politécnico Nacional, con publicación en la Gaceta Politécnica Extraordinaria número 1805 de fecha 09 de julio de 2024.





Oficina del Abogado General

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Políticos

Que, con la expedición del Reglamento General de Becas para el Alumnado del Instituto Politécnico Nacional, se estableció la emisión de Lineamientos en la materia, por lo que en fecha 18 de marzo de 2025 la Comisión de Becas, Estímulos y otros Medios de Apoyo del XLIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, en su Cuarta Sesión Ordinaria, Aprobó por mayoría la emisión de "Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Subcomité de Becas en las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior y Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional", que se enviaron a la Comisión de Estudios Legislativos del XLIII Consejo General Consultivo del IPN para lo conducente."

Que en fecha 08 de abril de 2025, se dirigió a la Oficina del Abogado General del IPN a través de su Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia, el oficio con número de folio DAES/0572/2025, suscrito por el Mtro. Jesús Antonio Hernández Pérez, Director de Apoyos a Estudiantes, mediante el cual puso a consideración la propuesta definitiva de reglamento aprobada por la Comisión de Becas, Estímulos y otros Medios de Apoyo

Que, en términos del artículo 4 de la Ley Orgánica del IPN para el cumplimiento de sus finalidades, el Instituto Politécnico Nacional tiene, entre otras, la atribución de adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente.

Que, por Acuerdo publicado el 10 de marzo de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, se determinó, entre otros, que el Instituto Politécnico Nacional es una Institución Educativa del Estado que se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que, acorde con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, dispone que la Ley Orgánica, el Reglamento Interno, así como los reglamentos específicos, acuerdos y demás disposiciones, que en el ejercicio de sus atribuciones emita el Director General, constituyen el orden normativo interno del Instituto.

Que, conforme a las atribuciones que el artículo 48 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo General Consultivo del IPN, se otorga a la Comisión de Estudios Legislativos, la potestad de proponer, revisar y dictaminar aquellas normas y disposiciones de carácter general.

Que, se sometió a esta Comisión de Estudios Legislativos, para su análisis, discusión y dictaminación la propuesta de "Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Subcomité de Becas en las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior y Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional".



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Oficina del Abogado General

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional

90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"

50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta

25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira

20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Políticos

Que, con oportunidad y previo a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos, anexo a la Convocatoria, se remitió a las Personas Consejeras Integrantes e invitadas, la propuesta de **"Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Subcomité de Becas en las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior y Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional"**, para su análisis y comentarios al respecto.

Por lo anterior, esta Comisión de Estudios Legislativos, en su Sexta Sesión Ordinaria de fecha once de abril de dos mil veinticinco, previo estudio y análisis de las Personas Consejeras Integrantes, revisó, discutió y dictaminó favorablemente la propuesta de **"Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Subcomité de Becas en las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior y Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional"**.

En la discusión del proyecto por parte de las Personas Consejeras Integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos e Invitadas, se determinó que es necesario que el Instituto Politécnico Nacional, cuente con un instrumento que dé certidumbre jurídica respecto a los mecanismos, términos y condiciones en esta materia.

En razón de lo antes expuesto, la Comisión de Estudios Legislativos emitió el siguiente:

DICTAMEN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 42, 43, 44, y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 14, fracción V, 15, fracción VIII y 28 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de la Comisión permanente de Estudios Legislativos del Consejo General Consultivo, ambos, del Instituto Politécnico Nacional, el pleno de la Comisión de Estudios Legislativos, aprueba en sus términos la propuesta de **"Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Subcomité de Becas en las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior y Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional"**, mismas que deberán ser sometidas a la aprobación del H. Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional.

Además, acordó:



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Oficina del Abogado General

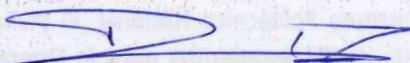
90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Políticos

ÚNICO. Envíese al Secretario Técnico del H. Consejo General Consultivo del IPN, a través del Coordinador de la Comisión de Estudios Legislativos, el Dictamen de proyecto de "Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Subcomité de Becas en las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior y Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional", a efecto que se solicite su inclusión en la Orden del Día correspondiente, su presentación y aprobación de dicho Órgano Colegiado en los términos de lo dispuesto por los artículos 14, fracción III y 26, fracción I de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios y demás disposiciones aplicables.

Por lo antes expuesto, esta Comisión de Estudios Legislativos, con fundamento en los dispositivos señalados en la integridad del presente documento, somete a la consideración de ese Honorable Consejo General Consultivo, el presente Dictamen.



Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa
Abogado General y
Coordinador de la Comisión



Mtro. Raymundo Raúl Castro Arrona
Director de Legislación, Consulta y
Transparencia y Consejero Secretario



Mtro. Alejandro Romero Pérez
Director de Planeación y Organización y
Consejero





Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Oficina del Abogado General

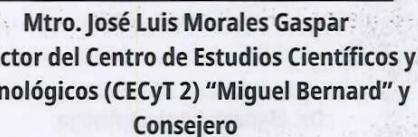


Gilberto Alejandro García Guerra
Director de Educación Superior
y Consejero

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta

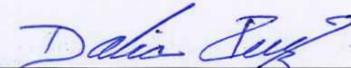
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira

20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos



Mtro. José Luis Morales Gaspar
Director del Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos (CECyT 2) "Miguel Bernard" y
Consejero

José Luis Morales Gaspar

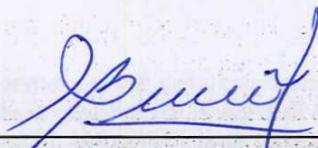


Mtra. Dalia Ruiz Domínguez
Directora de la Escuela Superior de Ingeniería
Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán
y Consejera



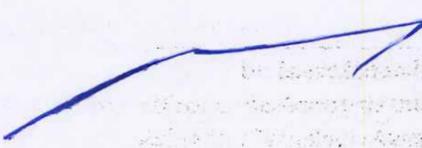
Dr. Isaias Miranda Viramontes
Director del Centro de Investigación en Ciencia
Aplicada y Tecnología Avanzada, (CICATA) Unidad
Legaria y Consejero

Isaias Miranda Viramontes



Mtro. Héctor Becerril Mendoza
Docente de la Escuela Superior de Ingeniería
Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y
Consejero

Héctor Becerril Mendoza



Mtro. Edmundo Cruz Palma
Docente del Centro de estudios Científicos y
Tecnológicos (CECyT 3)
"Estanislao Ramírez Ruíz" y Consejero



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Educación

Secretaría de Educación Pública



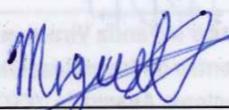
Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



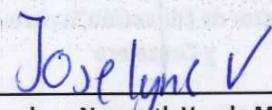
Oficina del Abogado General

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

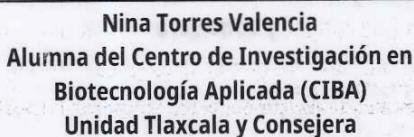
Dr. Eleazar Aguirre Anaya
Docente de la Centro de Investigación en
Computación (CIC) y Consejero



Miguel Alejandro Palacios Ruiz
Alumno de la Escuela Superior de Medicina
(ESM) y Consejero



Joselyne Nazareth Varela Mena
Alumna del Centro de estudios Científicos y
Tecnológicos (CECyT 18) "Zacatecas" y consejera

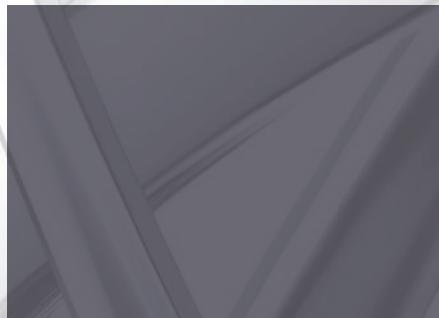


Nina Torres Valencia
Alumna del Centro de Investigación en
Biotecnología Aplicada (CIBA)
Unidad Tlaxcala y Consejera

La presente corresponde a la hoja de firmas correspondiente al Dictamen de la reforma del **Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Subcomité de Becas en las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior y Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional**, adoptada en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos del XLIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 11 de abril de 2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"